

ACUERDOS CONSEJO DE GOBIERNO

8 de julio de 2026

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

- Acuerdo por el que se aprueba un gasto plurianual para los años 2026 y 2027, por un importe total de 1.015.541,32 euros, para financiar la modificación y prórroga del encargo de gestión a la empresa TECNOLOGÍAS Y SERVICIOS AGRARIOS S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSATEC) para el apoyo, administrativo y técnico, a la Dirección General de Reequilibrio Territorial.
- Acuerdo por el que se autoriza la contratación, por procedimiento abierto con pluralidad de criterios del contrato de servicios denominado “Creación de un Centro Interactivo para la Memoria de las Víctimas del Terrorismo” y se autoriza el gasto plurianual para los años 2026-2029 por importe de 2.168.533,23 euros.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO

- Acuerdo por el que se autoriza la variación del presupuesto de ingresos y gastos de la Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid, con un incremento de su importe global de 3.135.546,03 euros.
- Acuerdo por el que se autoriza la celebración del acuerdo marco de servicios dirigidos a la compra de espacios en medios de comunicación y demás soportes publicitarios, para la difusión de campañas de publicidad institucional y otros anuncios oficiales de la Comunidad de Madrid, a adjudicar por procedimiento abierto con pluralidad de criterios, por un periodo de vigencia de 12 meses y con un valor anual estimado de 13.750.000 euros.
- Acuerdo por el que se autoriza un gasto por importe de 2.500.000 euros,

para la ampliación del crédito disponible destinado a financiar el programa de ayudas a trabajadores que se constituyan por cuenta propia para el año 2026.

- Acuerdo por el que se autoriza la celebración por procedimiento abierto con pluralidad de criterios, del contrato de servicios denominado “Seguridad integral para diversas sedes adscritas a la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo de la Comunidad de Madrid” y se autoriza un gasto plurianual por importe de 2.671.036,30 euros, para los años 2026 a 2028.
- Informe relativo a la solicitud del dictamen de la Comisión Jurídica Asesora de la Comunidad de Madrid sobre el proyecto de Decreto del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Registro de Cooperativas de la Comunidad de Madrid.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

- Acuerdo por el que se aprueba un gasto plurianual para los años 2026 y 2027 por importe de 14.806.727,71 euros, exento de IVA, para financiar la ejecución de las prórrogas de los contratos de gestión de servicio público educativo de 23 escuelas infantiles de titularidad de la Comunidad de Madrid, adjudicados a diversas empresas, para el periodo comprendido entre el 1 de septiembre de 2026 y el 31 de agosto de 2027.
- Acuerdo por el que se autoriza, con carácter global, el número máximo de unidades a concertar para el curso escolar 2026-2027.
- Acuerdo por el que, de conformidad con el artículo 125 de la Ley 5/2025, de 23 de diciembre, de Hacienda de la Comunidad de Madrid, se convalida el gasto derivado de la gestión del servicio para la participación en la Semana de la Educación – Feria AULA 2026, y se resuelve a favor del abono de las prestaciones realizadas por la Institución Ferial de Madrid S.A., del 11 al 15 de marzo de 2026, por un importe de 111.171,51 euros, IVA incluido.
- Informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación del Acuerdo Marco de material de cocina y lavandería para centros docentes no universitarios, dividido en 2 lotes, con un plazo de vigencia de 2 años y un valor estimado de 3.841.609,78 euros, a las empresas “ALARSA HOSTELERA, S.L.”, “EQUIPAMIENTO DE HOSTELERIA Y CLIMATIZACION VALLADOLID, S.L.” y “VENTURA MAQUINARIA DE HOSTELERIA, S.L.”, para el lote 1, con un porcentaje de baja del 25%, 28% y 0%, respectivamente y a las empresas “ALARSA HOSTELERA, S.L.”, “EQUIPAMIENTO DE HOSTELERIA Y CLIMATIZACION

VALLADOLID, S.L.” y “MP DICLESA, S.L.”, para el lote 2, con un porcentaje de baja del 15%, 15% y 25%, respectivamente.

- Informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación de los lotes 1, 2 y 3 del contrato de obras de crecimiento de la Red de Infraestructuras Educativas de la Comunidad de Madrid mediante la “Terminación del C.E.I.P. (Línea 6) en el barrio de El Cañaveral de Madrid: Construcción de las obras de 6 aulas infantil, 36 aulas de primaria, 6 aulas de desdoble, 6 aulas de apoyo, 4 aulas específicas (informática y música), aula de recursos y biblioteca, gimnasio y pistas deportivas”, “Nuevo C.E.I.P. (Línea 4) en la calle Alfonso Ojeda, 15 de Colmenar Viejo de Madrid: Construcción de 12 aulas de infantil, 24 aulas de primaria, 2 aulas polivalentes (infantil y primaria), 2 aulas específicas (informática y taller de música), aulas de pequeño grupo, zona administrativa, biblioteca, gimnasio y pistas deportivas” y “Nuevo IES Cobeña: Construcción de 12 aulas de ESO, 4 aulas de bachillerato, aulas específicas, biblioteca, gimnasio y pistas deportivas (Madrid)”, con un plazo de ejecución de cada obra de 15 meses, a las empresas: “EMPRESA CONSTRUCTORA EJUCA, S.A.”, “BARROSO NAVA Y CIA, S.A.” y “SERANCO S.A.U.”, con un importe de adjudicación, IVA incluido, de 12.465.265,56 euros, 11.872.396,01 euros y 9.551.982 euros, respectivamente.

CONSEJERÍA DE VIVIENDA, TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS

- Acuerdo por el que se aprueba el gasto presupuestario plurianual para los años 2026 y 2027, de 1.287.919,52 euros (IVA incluido), derivado de la prórroga nº 2 del contrato denominado: “Servicios de inclusión social, promoción comunitaria y asistencia vecinal a los adjudicatarios de vivienda de la Agencia de Vivienda Social, y de intervención social en los poblados chabolistas a desmantelar por la Agencia de Vivienda Social”, adjudicado a la empresa AEBIA TECNOLOGÍA Y SERVICIOS S.L., para el periodo comprendido entre el 15 de octubre de 2026 y el 14 de octubre de 2027.
- Acuerdo por el que se autoriza la contratación por procedimiento abierto con pluralidad de criterios, de las obras de “Construcción de la ampliación de la red de Metro de Madrid al barrio de Valdebebas, Tramos 1 y 2”, por importe de 880.569.937,22 euros, IVA incluido, así como el gasto presupuestario plurianual por importe de 727.743.749,77 euros, para los años 2026 a 2030.
- Acuerdo por el que se aprueba el gasto presupuestario de 732.121,07 euros derivado de la terminación convencional del procedimiento de responsabilidad patrimonial seguido por los daños derivados de las obras de la línea 7B de Metro de Madrid, en los inmuebles de la calle Rafael Alberti 7, local comercial y las plazas de garaje números 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8,

9 y 10, propiedad de COMABU, S.A.

- Informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación por Metro de Madrid, S.A., del contrato, basado en el Acuerdo Marco M00041-001, para el suministro de repuestos exclusivos al fabricante KNORR-BREMSE RAIL SYSTEMS ESPAÑA, S.A.U., para el mantenimiento de los vehículos del material móvil de Metro de Madrid, S.A., por un importe de 3.185.930,07 euros (IVA incluido), con un plazo de ejecución de 15 meses.
- Informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación por Metro de Madrid, S.A., para la contratación del suministro de nueve mil cincuenta (9.050) barras de 18 metros de “CARRIL 54E1-R260-X-B”, a la empresa ARCELORMITTAL ESPAÑA, S.A. por un importe total de 10.767.845,66 euros (IVA incluido) y un plazo de ejecución de 24 meses.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR

- Acuerdo por el que se aprueba definitivamente la Modificación Puntual del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid, para la catalogación de un edificio en la calle de Antillón, número 19, distrito Latina, del municipio de Madrid.
- Informe relativo a la solicitud del dictamen de la Comisión Jurídica Asesora de la Comunidad de Madrid, sobre el proyecto de Decreto, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA).

CONSEJERÍA DE SANIDAD

- Acuerdo por el que se aprueba un gasto plurianual, correspondiente a la actualización de la cápita para el año 2026, del contrato de gestión de servicio público, modalidad de concesión, de la asistencia sanitaria especializada del Hospital Universitario Infanta Elena (Valdemoro), suscrito con la sociedad concesionaria IDCSALUD VALDEMORO, S.A., por importe de 31.634.607,38 (IVA exento) para los años 2026 y 2027.
- Acuerdo por el que se aprueba un gasto plurianual, correspondiente a la actualización de la cápita para el año 2026, del contrato de gestión de servicio público, modalidad de concesión, de la asistencia sanitaria especializada del Hospital Universitario de Torrejón, suscrito con la

sociedad concesionaria TORREJÓN SALUD, S.A., por importe de 19.011.010,92 euros (IVA exento) para los años 2026 y 2027.

- Acuerdo por el que se aprueba un gasto plurianual, correspondiente a la actualización de la cápita para el año 2026, del contrato de gestión de servicio público, modalidad de concesión, de la asistencia sanitaria especializada del Hospital Universitario Rey Juan Carlos de Móstoles, suscrito con la sociedad concesionaria IDCSALUD MÓSTOLES, S.A., por importe de 11.396.210,43 euros (IVA exento) para los años 2026 y 2027.
- Acuerdo por el que se aprueba un gasto plurianual, correspondiente a la actualización de la cápita para el año 2026, del contrato de gestión de servicio público, modalidad de concesión, de la asistencia sanitaria especializada del Hospital General de Villalba, suscrito con la sociedad concesionaria IDCSALUD VILLALBA, S.A., por importe de 12.396.627,88 euros (IVA exento) para los años 2026 y 2027.
- Acuerdo por el que se aprueba el gasto plurianual correspondiente al reequilibrio económico-financiero del “Contrato para la redacción del proyecto, construcción y explotación del Hospital de Arganda del Rey”, derivado de la modificación del contrato por la ejecución de obras de adecuación y ampliación del hospital, por un importe de 14.450.365,09 euros (IVA incluido), distribuido en los ejercicios 2027 a 2035.

CONSEJERÍA DE FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES

- Acuerdo por el que se autoriza un gasto por importe de 3.200.000 euros, destinado a la ampliación de crédito disponible para financiar las ayudas económicas de pago mensual por gestación, nacimiento de hijo o adopción de menores en la Comunidad de Madrid, para el año 2026.
- Acuerdo por el que se autoriza la celebración, por procedimiento abierto mediante pluralidad de criterios, del Acuerdo Marco que fija las condiciones a que habrán de ajustarse los contratos de servicios para la gestión del “Servicio público de atención a personas mayores en situación de dependencia en centro de atención diurna. Año 2027”, con un valor estimado de 116.047.781,85 euros y una duración de tres años.
- Acuerdo por el que se autoriza la celebración, por procedimiento abierto mediante pluralidad de criterios, del Acuerdo Marco que fija las condiciones a que habrán de ajustarse los contratos de servicios de: “Atención en vivienda comunitaria a personas adultas con discapacidad intelectual”, con un valor estimado de 59.766.588,00 euros y una duración de 4 años.
- Acuerdo por el que se aprueba el gasto plurianual, para los años 2026 y 2027, por importe de 2.038.776,85 euros (IVA exento), derivado de la 12ª

prórroga del contrato de gestión de servicio público, modalidad concierto, denominado: “Atención a personas con discapacidad intelectual límite y ligera y graves trastornos de conducta, en Residencia y Centro de día”, con la Fundación Hospitalarias (Complejo Asistencial Benito Menni), desde el 1 de septiembre de 2026 hasta el 31 de agosto de 2027.

CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

- Acuerdo por el que se autoriza la celebración, por procedimiento abierto con pluralidad de criterios, del contrato de servicios titulado «Seguridad y vigilancia en las instalaciones deportivas adscritas a la Dirección General de Deportes» y se autoriza un gasto plurianual correspondiente a los ejercicios 2026, 2027 y 2028, por un importe total de 3.566.073,35 euros (IVA incluido).
 - Acuerdo por el que se autoriza la celebración, por procedimiento abierto con pluralidad de criterios, del contrato de servicios titulado «Mantenimiento integral con garantía total de las instalaciones deportivas adscritas a la Subdirección General de Instalaciones Deportivas de la Dirección General de Deportes, de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte» y el gasto plurianual correspondiente a los ejercicios 2026, 2027 y 2028, por un importe total de 505.101,83 euros (IVA incluido).
-